

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°11-22_ Sesión Ordinaria_ 14.12.2022

Asisten:

Coordinadora por Fadu Titular: **Mag. Arq. Ana Laura Goñi**
Coordinador por Fagro Titular: **Ing. Agr. Fernando Sganga**
Representante del orden docente FAgro Titular: **Ing. Agr. Sofía Alvarino**
Representante del orden docente Fadu Titular: **Arq. Nicolás Tachini**
Representante del orden docente CURE Titular: **Arq. María Victoria Sánchez**
Representantes del orden Egresados Titular: **Lic. María de los Ángeles Bazet**
Representantes del orden Egresados Titular: **DP Arq. Isabel Hareau**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Arq. Lorena Díaz**

Presentes en sala: **Lic. Carolina Pastorino**

Inicio 14:03 se comienza la reunión sin quórum
Inicio 14:23 se comienza la sesión

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1 Acta 10-22 23.11.2022

Participaron: Ana Laura Goñi, Fernando Sganga, Carlos Iglesias, Nicolás Tachini, María Victoria Sánchez, Leticia Chiglino, Isabel Hareau, Belén Fernández y Evelin Kisfaludi.

Resolución N°1:

Visto: el acta correspondiente a la sesión de esta comisión de fecha 23.11.2022, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Aprobar el Acta 10-22 con fecha 23.11.2022.

8 votos _ Unanimidad de presentes

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1 Migración de Cargos al CURE

Resolución N°2:

Visto: La resolución 8 del Consejo Directivo Central del 4 de octubre de 2022, sobre la migración de cargos docentes del Programa “Nuevas ofertas de enseñanza, consolidación y fortalecimiento” financiados por CCI, que se trasladan a partir del 1-1-2023 desde los Servicios al CURE.

Resultando:

1. La Resolución 23 del Consejo Directivo Central del 15 de mayo de 2018, sobre la Reglamentación de la Estructura Institucional de la Licenciatura en Diseño de Paisaje.

Considerando:

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta N°11-22_ Sesión Ordinaria_ 14.12.2022

1. Necesaria una implementación ordenada de estos trasposos.
2. Que existen docentes de la Licenciatura en Diseño de Paisaje que no se encuentran adscriptos aún a un Departamento Académico del CENUR.
3. Que dicha resolución menciona que será en forma transitoria hasta la creación de estas Unidades Académicas en los CENURES.
4. Que se confirma por parte de CCI que las Comisiones de Carrera son Unidades Académicas factibles de ser utilizadas en forma transitoria.
5. La necesidad de no afectar el funcionamiento de la Licenciatura, debido a problemas de contratación de los docentes ante la aplicación de la resolución mencionada en el visto.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo del CURE que se realicen todas las gestiones necesarias para asegurar la continuidad de los vínculos laborales de los docentes en las actuales circunstancias de forma de no afectar el normal funcionamiento de la carrera y el mantenimiento de la carrera docente.
2. Proponer al Consejo del CURE que los docentes de la LDP pertenecientes al Programa "Nuevas Ofertas de Enseñanza, Consolidación y Fortalecimiento" financiados por CCI que se encuentran al momento vinculados a Departamentos aprobados por el CDC a la fecha, sean vinculados a la Unidad Académica Comisión de Carrera LDP en forma transitoria hasta que las Unidades Académicas propuestas por algunos docentes cierren el proceso de aprobación en el CDC y se conformen en el CENUR, o hasta que los docentes soliciten al Consejo del CURE su integración voluntaria a un Departamento del CENUR ya aprobado por el CDC.
3. La Comisión de Carrera tomará este proceso respetando el vínculo de cada docente con el servicio de referencia de origen, otorgándole al coordinador referente la responsabilidad del proceso de evaluación y seguimiento.
4. El Coordinador de Carrera por el servicio de referencia académica, actuará respecto a estos docentes vinculados transitoriamente a la Unidad Académica Comisión de Carrera con la responsabilidad del proceso de gestión, solicitud y evaluación de los cargos docentes.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.2 Informes de la Sub Comisión Académica (SCA) de LDP de fecha 12 de octubre de 2022.

Informes de la SCA

Solicitud del Estudiante Francisco Gerbasi Castro.

Informa Ana Laura Goñi.

Se realiza por parte de la coordinadora Ana Laura Goñi la consulta del caso a Dra. Gabriela Tellechea de Juridica UDELAR, se adjunta respuesta.

Respuesta Gabriela Tellechea

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°11-22_ Sesión Ordinaria_ 14.12.2022

Resolución N°3:

Visto: La solicitud del estudiante Francisco Gerbasi Castro de fecha 3-10-22; el informe recibido de la Sub Comisión Académica, el Protocolo Unificado de Creditización de Actividades Académicas de la Licenciatura en Diseño de Paisaje vigente y la respuesta de la Dra Gabriela Tellechea de Jurídica UDELAR a la consulta realizada.

Se resuelve: No autorizar la solicitud del estudiante Francisco Gerbasi Castro respecto a la acreditación de asignaturas cursadas en la carrera de Técnico Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa, por no cumplir con plazos y formalidades establecidas en el Protocolo Unificado de Creditización de Actividades Académicas de la Licenciatura en Diseño de Paisaje.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.3 Calendario Académico CURE 2023.

Calendario CURE

Resolución N°4:

Visto: El Calendario Académico CURE 2023.

Se resuelve:

1. Tomar conocimiento del Calendario Académico CURE 2023.
2. Solicitar al Consejo del CURE una prórroga del 31 de dic 2022 al 2 de febrero 2023 en la definición de cursos optativos LDP a dictar en el primer semestre 2023, fundamentada en el proceso de migración de cargos de los servicios al CURE por lo cual no se pueden realizar contrataciones ni extensiones horarias para 2023 en este escenario, hasta no se efectivice el traslado de los cargos.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.4 Solicitud de la estudiante Mariana Rodríguez para la acreditación de Cursos Electivos.

1. Curso "Historia Regional" - Programa 2019.

No de expediente: 301400-000201-22

2. Curso "Capitalismo y Ambiente" - Programa 2019.

No de expediente: 301400-000212-22

Resolución N°5:

Visto: Solicitud de la estudiante Mariana Rodríguez.

Considerando:

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°11-22_ Sesión Ordinaria_ 14.12.2022

Existe un antecedente del curso “Capitalismo y Ambiente”, que ya fue aprobado por esta Comisión de Carrera, en el año 2021, Resolución No5 de fecha 19 de agosto de 2021, que se transcribe aquí:

“Resolución No5, Expe 301400-500335-21, Visto: Solicitud del estudiante Cristian Alvarez (4.621.716-6) de creditización del curso de posgrado de Capitalismo y Ambiente, y el informe elevado por la Comisión Académica de la LDP en base al protocolo unificado de creditización de actividades académicas, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resolvió:

5.1. Creditizar el curso “Capitalismo y Ambiente” dictado por el Prof. Dr. Guillermo Foladori de la Universidad Autónoma de Zacatecas-México, otorgando los créditos sugeridos por la Comisión Académica- 6 créditos.

5.2. Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE, solicitar el registro del curso e incorporar el curso a la Grilla de Cursos Electivos de LDP.

9 votos: unanimidad de presentes en dicha sesión.”

Resultando:

1. La estudiante realizó el curso “Capitalismo y Ambiente” aprobando el curso con 11/12 según acta adjunta, y correspondiendo al curso 6 créditos según Programa completo que figura en el expediente.

Se resuelve: Otorgar 6 créditos por la Unidad Curricular “Capitalismo y Ambiente” a la estudiante Mariana Rodríguez para dar continuidad al trámite de titulación de la estudiante.

8 votos_Unanimidad de presentes

II.5 Dictado del curso "Hidrología y Riego".

Informa Fernando Sganga.

Resolución N°6:

Visto: Que el dictado del curso “Hidrología y Riego” no se podrá hacer efectivo en el 1er semestre del año lectivo 2023.

Se resuelve: Que, en forma excepcional, el dictado del curso “Hidrología y Riego” se dictará en el 2do semestre del año lectivo 2023.

8 votos_Unanimidad de presentes

II.6 Charlas Informativas 2023.

Nota UAE

Resolución N°7:

Visto: La nota con respecto a las Charlas Informativas 2023 del CURE.

Se resuelve: Fijar la charla informativa para el día 03 de marzo de 2023.

8 votos_Unanimidad de presentes

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°11-22_ Sesión Ordinaria_ 14.12.2022

II.7 Nota del Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje del CURE.

Nota Depto T., A. y P. CURE

Resolución N°8:

Visto: La nota recibida desde el Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje del CURE.

Se resuelve: Difundir la nota recibida por la CC LDP desde el Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje del CURE a los docentes LDP.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.8 Solicitud de creditización: Mentorías en centros educativos de enseñanza media y primaria: Proyectos en Ceilab, 2a. edición.

Expediente: 031170-000082-22

Resolución N°9:

Visto: La solicitud de creditización para el Programa de Proyecto de Extensión: Mentorías en centros educativos de enseñanza media y primaria: Proyectos en Ceilab, 2a. edición.

Se resuelve: Pase a la SCA para solicitar informe.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.9 CUREOSEANDO (Radio del Cure) próximo viernes 16 de diciembre 2022 en Sede Maldonado.

Informa AnaLaura Goñi.

Comunicado el día 12 de dic por el asistente academico Daniel Cajarville, en sede Maldonado.

Resolución N°10:

Visto: CUREOSEANDO, la Radio del CURE, transmitirá en vivo desde Sede Maldonado del CURE durante todo el día viernes 16 de diciembre de 2022.

Se resuelve: Difundir a estudiantes, egresados y docentes LDP, que tengan interés en difundir proyectos, actividades o interactuar con CUREOSEANDO.

8 votos_ Unanimidad de presentes

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°11-22_ Sesión Ordinaria_ 14.12.2022

II.10 Llamado a Unidades Curriculares Optativas para el primer semestre 2023.

Llamado

Resolución N°11:

Visto: El llamado a Unidades Curriculares Optativas para el primer semestre 2023.

Se resuelve: Realizar un llamado a Optativas para cursos a ser dictados en el primer semestre 2023, se abrirá desde el 15 de diciembre de 2022 al 30 de enero de 2023.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.11 Presidencia de la Comisión de Carrera LDP en el año 2023.

Resolución N°12:

Visto: El artículo 9 de la Reglamentación de la Estructura Institucional de LDP, aprobado por el CDC en 15-05-2018: “La Comisión de Carrera será presidida en forma rotativa por el término de un año por los Coordinadores de Agreonomía y Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en ese orden”.

Se resuelve: Comunicar al Consejo del CURE, a Bedelía del CURE y a otras autoridades que corresponda, que a partir del 01-01-2023 la Presidencia de la Comisión de Carrera será efectuada por el Ing. Agr. Fernando Sganga y la Secretaría de la Coordinación será de la Lic. Carolina Pastorino, de Facultad de Agronomía.

8 votos_ Unanimidad de presentes

III- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1 Reglamento de Funcionamiento del Plan de Estudios de la LDP

Expediente Nro. 021160-500221-2

Se mantiene en el orden del día.

Se recibe el 15 de julio 2022 desde Reguladora de FADU un mail con adjunto (Expediente Nro. 021160-500221-21).

En fecha 15 de agosto se retira de FADU el expediente físico y se lleva al CURE a oficina de Paisaje. La CC solicitó un informe a Fernando Sganga y Norma Piazza acerca de los ajustes a realizar al Reglamento LDP.

En fecha 11-10-22 fue aprobado por CCLDP y en fecha 12-10-22 se envió informe dirigido a Consejo FADU, desde LDP a Reguladora FAGRO con copia a Reguladora FADU para el seguimiento del curso del expediente.

Expediente Nro-021160-500221-21_1669910479154

En fecha 26-10-22 el Consejo FADU adopta Resolución Nro. 44, resolviendo: 1. Aprobar las modificaciones propuestas al Reglamento de funcionamiento del Plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Diseño de Paisaje que se detallan en el informe elevado por la Coordinadora de la LDP por FADU, Ana Laura Goñi, y 2. Trasladar a la Facultad de Agronomía estas

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°11-22_ Sesión Ordinaria_ 14.12.2022

actuaciones para su consideración.

En fecha 04-11-22 pasa el informe al Dr. Mario Lasserre, declarando éste, en fecha 23-11-22, que debe remitirse a la Dirección General Jurídica, especialmente a la órbita de la Dra. Gabriela Tellechea, con destino final al Consejo Directivo Central.

En fecha 24-11-22 a solicitud del Decano Profesor Arq Marcelo Danza, pasa a Consejo Directivo Central.

Exp. No 021160-500221-21

En fecha 05-12-22 el Consejo de Facultad de Agronomía resuelve: Aprobar las modificaciones al "Reglamento de funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Diseño de Paisaje".

III.2.- Expediente N° 030010-500278-21_ Solicitud de Informe de reválidas entre carreras de FADU Sección Comisiones FADU

Se mantiene en el orden del día.

8/9/21 comunica Blanca Bozzano que una vez se apruebe la reválida de Etelvina Borges (031400-000068-20), secretaria FADU presentará el informe, ya que esto genera un antecedente y hay que reflejarlo en el mismo, así queda todo lo aprobado a la fecha en un único documento.

IV- PRÓXIMA SESIÓN: miércoles 1ero de febrero de 2023.



Mag. Arq. Ana Laura Goñi
Coordinadora Titular de la Comisión de Carrera por FADU
Licenciatura en Diseño de Paisaje